



DECRETO N° 2680

CHIGUAYANTE, 21 OCT 2015

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 029/2015 de fecha 28 de Enero del 2015 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 1307 de fecha 09 de Octubre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo el Trato Directo N°28/2015 "Arriendo Maquinarias Aceras Diversas Calle de la Comuna", con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; lo dispuesto en el Artículo 8, letra g) de la Ley de Compras N° 19.886, que autoriza la contratación directa "Cuando por la Naturaleza de la Negociación, Existan circunstancias o características del Contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato directo o contratación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento"; el Artículo 10 N° 7, letra j) "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM"; Requerimiento necesario e indispensable para llevar a cabo la Obra denominada "Construcción Diversas Aceras de la Comuna", vía administración directa con financiamiento municipal ; Cotización Recibida Con Fecha 02 De Octubre Del 2015 del proveedor Sr. Waldo Toledo Fuentes, Rut N° 9.816.234-8, por un monto de \$678.300 impuesto incluido, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

1° La circunstancia que el Encargado de la Administración directa, Sr. Leopoldo Peña Olave de la Obra denominada "Construcción Diversas Aceras de la Comuna" requiere para la correcta ejecución contratar el Servicio de Arriendo de maquinarias para el proyecto.

2° Que, no existiendo lo requerido en el Catálogo de Convenio Marco, es necesario recurrir a otro procedimiento de contratación de los establecidos en la ley 19.886 de Compras Públicas.

3° Que, conforme a la naturaleza de lo requerido y por tratarse de una contratación cuyo monto no supera las 100 UTM., es procedente el Trato Directo, puesto que el costo en que se incurriría en el proceso de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 21 OCT 2015 HORA 10:35  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA *Usuf*



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Secretaría Comunal de Planificación

4º Que, para realizar una licitación pública esta requiere de un tiempo de desarrollo de 101 horas profesionales aproximadamente desglosada de la siguiente manera la hora hombre.

PROCESO VALORIZADO	ELABORACIÓN EN EL PROCESO (Profesional Que Participa)	HORAS PROCESO	VALOR HH (Aproximado)	MONTO TOTAL EN \$
Elaboración bases y Términos de Referencias	Requirente 1 Profesional	8	\$7.500	\$60.000
	Encargado Adquisición	4	\$ 3.500	\$14.000
	Director de Secplan (s)	2	\$12.000	\$24.000
	Visación Prof. Secplan	2	\$3.500	\$7.000
	Secretaria Jurídico	3	\$3.600	\$10.800
	Abogado revisor	1	\$5.700	\$5.700
	Director Jurídico	1	\$13.000	\$13.000
	Secretaria Alcalde	3	\$3.600	\$10.800
	Alcalde	1	\$14.500	\$14.500
	Secretaría Municipal	2	\$5.700	\$11.400
	Secretario Municipal	2	\$12.000	\$24.000
Publicación y Cierre Licitación	Encargada de la Adquis	8	\$3.500	\$28.000
Preparación Apertura	Encargada de la Adquisic.	6	\$3.500	\$21.000
Comisión Apertura	Administrador Municipal	2	\$13.000	\$26.000
	Secretario Municipal	2	\$12.000	\$24.000
	Directora Secplan	1	\$13.000	\$13.000
	Director Jurídico	1	\$13.000	\$13.000
	Encargada Adquisic.	2	\$3.500	\$7.000
Evaluación	Profesional de Secplan	4	\$6.300	\$25.200
	Profesional de la D.O.M	4	\$7.500	\$30.000
	Profesional requirente	4	\$7.500	\$30.000
	Director de Secplan	4	\$13.000	\$52.000
	Encargada Adquisic.	6	\$3.500	\$21.000
Resolución Adjudicación	Encargada Adquisic.	4	\$3.500	\$14.000
	Secretaria Secplan	2	\$3.000	\$6.000
	Director de Secplan	1	\$13.000	\$13.000
	Secretaria Jurídico	3	\$3.600	\$10.800
	Director de Jurídico	1	\$13.000	\$13.000
	Secretaria Municipal	3	\$5.700	\$17.100
	Secretario Municipal	1	\$12.000	\$12.000
	Secretaria Alcalde	4	\$3.600	\$14.400
Alcalde	1	\$14.500	\$14.500	
Notificación de Adjudicación y Emisión Orden de Compara	Encargada Adquisición	4	\$3.500	\$14.000
	<b>TOTALES</b>	<b>101</b>		<b>\$614.200</b>

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 21 OCT 2015 HORA 10:35

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA *vsy*



5° Los antecedentes descritos autorizan y justifican reemplazar la Licitación Pública y acudir al Trato o Contratación Directa con la cotización presentada por el proveedor Sr. Waldo Toledo Fuentes, Rut N° 9.816.324-8, acorde a lo solicitado, ya que es económica y su oferta cumple con los términos de referencia y especificaciones técnicas requeridas, según da cuenta la documentación adjunta.

**DECRETO:**

1° Autorícese reemplazar el procedimiento de Propuesta Pública, por el de Trato Directo N° 28/2015, con una cotización, para la contratación de "Arriendo de Maquinarias Aceras Diversas Calle de la Comuna"; conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra j) del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.

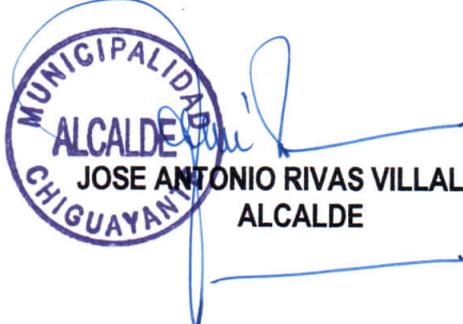
2° Contrátese la prestación del servicio denominado "Arriendo de Maquinarias Aceras Diversas Calle de la Comuna", con el proveedor Sr. Waldo Toledo Fuentes, Rut N° 9.816.324-8, Rut N° 76.170.359-5, por un monto de \$678.300 impuesto incluido.

3° Designase al profesional de Secplan Señor Leopoldo Peña Olave, Encargado de la Administración Directa de la Obra "Construcción Diversas Aceras de la Comuna", como Inspector Técnico de Servicio.

4° Impútese el gasto que irroga la contratación a la cuenta N° 31.02.004 del presupuesto Anual vigente de la Dirección de Administración y Finanza.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE.**

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
 ALCALDE

JAVR/JWB/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras Municipal (ITO)
- Interesados.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 21 de Julio 2015 HORA 10:35  
 PROCEDENCIA Alcolúa  
 FIRMA vsu